

ACTA NUMERO 41-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del jueves 14 de noviembre del 2002, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Faltaron con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano y Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de la Junta Directiva y Decana en Funciones de la Facultad, propone a los miembros de la Junta Directiva el orden del día correspondiente a la sesión Número 41-2002, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 41-2002 del 14 de noviembre 2002
- 2º. Solicitud de audiencias
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de traslado de estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 5º. Solicitudes de Licencias
- 6º. Calendario de Actividades para el primer semestre del 2003, propuesto por el Centro de Desarrollo Educativo
- 7º. Prueba específica para estudiantes de primer ingreso.
- 8º. Propuesta de cursos de Inglés y Computación en el Plan 2000 de las cinco Escuelas de la Facultad.
- 9º. Asuntos relacionados con el Plan 2000: Modificación de Requisitos en el Plan de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 10º. Solicitud de erogación de fondos.
- 11º. Nombramientos
- 12º. Renuncias

SEGUNDO

SOLICITUD DE AUDIENCIAS

Junta Directiva conoció la solicitud de audiencia presentada por el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor de la Escuela de Biología, con el propósito de

justificar personalmente los motivos por los cuales quiere tomar el curso de Arborista.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia al Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, a las 15:00 horas.

Siendo las 15:00 horas, ingresa al Salón de Sesiones el Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología.

La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Decano en funciones de la Facultad, le da la bienvenida y le solicita que exponga los motivos de su solicitud de audiencia con este Organismo de Dirección.

El Ingeniero Vargas Ponce, expone los motivos por los cuales solicitó licencia sin goce de salario. Indica que el curso referido le interesa principalmente porque está relacionado con plantas y con la biología. Comenta que la arboricultura es una disciplina teórica y altamente práctica, por lo que el curso, además de entrenar en lo que se refiere a trabajar sobre árboles, con seguridad le permitirá ampliar conocimientos en cuanto a nutrición y fertilización de árboles, establecimiento de árboles, biología de árboles, agua, suelo y relaciones hídrica, identificación de árboles, podas, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, personas, árboles y ecología. Expone que la carrera de arboricultura tiene varias ramas de estudio y dentro de ellas se encuentra la que se dedica a los jardines botánicos. Este entrenamiento le proporcionará la posibilidad de usar las técnicas de arboricultura cada vez que quiera trabajar sobre el árbol o usar las técnicas de arboricultura para montar tarimas permanentes que permitan trabajar sobre el árbol por tiempos más prolongados. Es importante también, su desarrollo curricular, la proyección de la facultad para agenciarse de fondos que le permitan invertir en sus biotopos. Comenta que en ninguna universidad de Guatemala se cuenta con profesores entrenados para trabajar e investigar en lugares inaccesibles (copas de árboles, cuevas, peñascos, senotes, otros). El Ingeniero Vargas Ponce, siendo las 15:15 horas abandona el Salón de Sesiones.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1. Informes de la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Decana en funciones de la Facultad.

3.1.1 Informa que a solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, Licda. Gloria Navas Escobedo, emitió un acuerdo de Decanato, para suspender actividades docentes el día viernes 15 de noviembre de 15:00 a 20:00 horas, para realizar una actividad festiva de cierre de semestre y pensum. No se suspenderán exámenes o laboratorios que aún estén pendientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2. Informes Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 11 de noviembre del 2002, suscrito por el Br. Ruben del Aguila, Presidente de la A.E.Q. 2001-2002, en el que informa que la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, informó sobre la formación de comisiones de trabajo, de conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Asociación. Estas comisiones fueron conformadas para concluir asuntos pendientes del período 2001-2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Circular DAP 043-2002 de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, en la que informa sobre el acuerdo No. 967-2002 dictado por Rectoría, en el que autoriza licencia a todo el personal de la Universidad, para no laborar el día viernes 31 de enero del año dos mil tres, con motivo de la Conmemoración del Trescientos Veintisiete Aniversario de Fundación de esta Casa de Estudios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Circular DAP 042-2002 de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, en la que informa sobre el acuerdo No. 968-2002 dictado por la rectoría, en el que informa que: Primero que el período de vacaciones para el personal de la Universidad, correspondiente al año dos mil dos, estará comprendido del tres de diciembre del año dos mil dos al ocho de enero del año dos mil tres, debiendo el personal presentarse a la reanudación de labores el día jueves nueve de enero del año dos mil tres. Segundo. Las unidades que por la naturaleza de sus funciones requieran la continuidad de los servicios para el desarrollo de algunos programas de trabajo, deberán organizar los turnos correspondientes y programar oportunamente los períodos de vacaciones del personal que siga laborando, de común acuerdo con la División de Administración de Personal, la cual quedará encargada de coordinar y autorizar cada uno de los casos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio suscrito por el Licenciado Erick Obed Martínez Herrera, dirigido a la Licda Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable como catedrático del curso de Anatomía y Fisiopatología del Departamento de Farmacología, Área de Fisiopatología, a partir de la presente fecha.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.288.11.02, de fecha 13 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de

Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual invita a los miembros de Junta Directiva a participar en el Cuarto Taller de Validación y Socialización del Plan de Desarrollo 2002-2012, que se llevará a cabo los días martes 19 y miércoles 20 de los corrientes de 14:00 a 18:00 horas en el salón de Multimedia del tercer nivel del edificio T-11 de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Junta Directiva conoció las solicitudes de traslado de matrícula de estudiantes provenientes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos, enviadas por el Departamento de Registro y Estadística y **acuerda:**

4.1. **Acceder** a lo solicitado por ANA BEATRIZ MORENO MORALES, carné 200011986, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, carrera Médico y Cirujano a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Nutricionista.

4.2 **No acceder** a lo solicitado por SONIA ELIZABETH SANCHEZ MOLINA, Carné 200118510, estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Carrera Publicidad Profesional a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Nutricionista.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

5.1.1 Conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a la LICENCIADA INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I TC del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 47, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, con una ayuda becaria consistente en Q2,832.00 mensuales, durante dicho período. La Licenciada Saravia Otten, solicita licencia para continuar estudios de Doctorado en el Instituto Karolinska Suecia. Esta licencia es prórroga de licencia anterior.

5.1.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria a la Licda. Ingrid

Patricia Saravia Otten, Profesor Titular I TC del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2003, en el cual estará realizando estudios de Doctorado en el Instituto Karolinska, Suecia.

5.2 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

5.2.1. LICENCIADA MARIA IRENE MENDOZA PINEDA, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 8HD del Subprograma Laboratorio Clínico Popular, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 39, partida presupuestal No. 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003. La Licenciada Mendoza Pineda, solicita licencia para participar en un programa de capacitación en parasitología en la Universidad de Costa Rica.

5.2.2 LICENCIADA MARIEL CRISTINA FLORES AGUILAR, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, plaza No. 51, Partida Presupuestal No. 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2003. La Licenciada Flores Aguilar, solicita licencia para culminar estudios de Doctorado en la Universidad Agrícola de Noruega.

5.2.3 LICENCIADO DAVID ERNESTO CHACÓN ESTRADA, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR II 4HD del Area Social Humanística, plaza No. 22, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003. Licenciado David Ernesto Chacón Estrada, quien solicita licencia sin goce de sueldo por el período de seis meses a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2003. El Licenciado Chacón Estrada, solicita licencia, para ocupar puesto de profesor en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que sí es prórroga de licencia anterior.

5.2.4 ING. JORGE MARIO VARGAS PONCE, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, plaza No. 57, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003. El Ingeniero Vargas Ponce solicita licencia para participar en un curso de Arboricultura en Wisconsin, Estados Unidos de Norteamérica.

5.3 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de apoyo económico durante un año, para

que el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad, pueda asistir a un curso de Arboricultura en Wisconsin, Estados Unidos, para ser Arborista Certificado, tomando en cuenta que para esta Facultad, es de mucha importancia la participación del Ingeniero Agrónomo Vargas Ponce, en dicho curso, en virtud de los beneficios que pueden obtenerse derivado de este entrenamiento.

SEXTO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2003, PROPUESTO POR EL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO.

Se conoce oficio REF.CEDE.289.11.02, de fecha 12 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual envía el Calendario de Actividades correspondiente al Primer Semestre del año 2003, para conocimiento y aprobación del mismo, por este Organo de Dirección.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Calendario de Actividades correspondiente al Primer Semestre del año 2003, asimismo, informar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, que debe modificarse la fecha de inicio de actividades académicas de la Facultad, dado que las actividades académicas darán inicio el 09 de enero del 2003.

SEPTIMO

PRUEBA ESPECÍFICA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO.

Se conoce oficio REF.CEDE.290.11.02, de fecha 12 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- por medio del cual solicita que se discuta lo relacionado con el criterio que se aplicará para el análisis de casos específicos derivados de la aplicación de pruebas específicas. Esta solicitud está basada en el Punto OCTAVO, Acta No. 16-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de mayo del 2002, mismo que en el inciso 8.2. dice “Establecer en próxima sesión.....la integración de la comisión Ad-hoc y los criterios para el análisis de casos específicos, solicitando para el efecto la asesoría de la Escuela de Ciencias Psicológicas a fin de determinar el punto de “corte” para la cohorte de aspirantes que se sometan a las Pruebas Específica”. Indica la Licenciada Pedroza Estrada, que hay casos en los cuales algunos estudiantes no se han ubicado por encima del percentil 25.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva presentar a este Organo de Dirección, mayor información para realizar un análisis concreto y poder tomar una decisión acertada.

OCTAVO

PROPUESTA DE CURSOS DE INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN EL PLAN 2000 DE LAS CINCO ESCUELAS DE LA FACULTAD.

Se conoce oficio Ref.CEDE.291.11.02, de fecha 13 de noviembre del 2002, que contiene la propuesta de cursos de Inglés y Computación para el Plan 2000, presentada por las cinco escuelas de la Facultad. La propuesta está firmada por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Smirna Velásquez de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Heidi Logemann Lima, de la Escuela de Química Biológica; Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, de la Escuela de Química; Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, de la Escuela de Biología y Licda Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo.

8.1. Junta Directiva acuerda, aprobar la aplicación de lo dispuesto por la Escuelas así:

	ESCUELA	INGLES	COMPUTACION
1	Química Farmacéutica	Para ingresar al 7º. Ciclo de la carrera presentar constancia de haber aprobado los 8 primeros cursos que sirve CALUSAC o una constancia extendida por CALUSAC, en la que exprese que el estudiante está en ese nivel del idioma a través de un examen de ubicación	Para ingresar al 3er. Ciclo el estudiante deberá presentar constancia de haber aprobado cursos de computación que contemplen el manejo de un sistema operativo, un procesador de palabras, hoja electrónica, power point, una base de datos y herramienta del Internet. Esta constancia deberá ser extendida por una institución de reconocido prestigio que respalde estos conocimientos o por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería.
2	Química Biológica	Para ingresar al 7º. Ciclo de la carrera presentar constancia de haber aprobado los 8 primeros cursos que sirve CALUSAC o una constancia extendida por CALUSAC, en la que exprese que el estudiante está en ese nivel del idioma a través de un examen de ubicación	Para ingresar al 3er. Ciclo el estudiante deberá presentar constancia de haber aprobado cursos de computación que contemplen el manejo de un sistema operativo, un procesador de palabras, hoja electrónica, power point, una base de datos y herramienta del Internet. Esta constancia deberá ser extendida por una institución de reconocido prestigio que respalde estos conocimientos o por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería.

3	Biología	Para ingresar al 7º. Ciclo de la carrera presentar constancia de haber aprobado los 8 primeros cursos que sirve CALUSAC o una constancia extendida por CALUSAC, en la que exprese que el estudiante está en ese nivel del idioma a través e un examen de ubicación	Para ingresar al 3er. Ciclo el estudiante deberá presentar constancia de haber aprobado cursos de computación que contemplen el manejo de un sistema operativo, un procesador de palabras, hoja electrónica, power point, una base de datos y herramienta del Internet. Esta constancia deberá ser extendida por una institución de reconocido prestigio que respalde estos conocimientos o por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería.
4	Nutrición	Para ingresar al 7º. Ciclo de la carrera presentar constancia de haber aprobado los 8 primeros cursos que sirve CALUSAC o una constancia extendida por CALUSAC, en la que exprese que el estudiante está en ese nivel del idioma a través de un examen de ubicación	Para ingresar al 3º. Ciclo el estudiante deberá presentar constancia de haber aprobado cursos de computación que contemplen el manejo de un sistema operativo, un procesador de palabras, hoja electrónica, power point, una base de datos y herramienta del Internet. Esta constancia deberá ser extendida por una institución de reconocido prestigio que respalde estos conocimientos o por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería.
5	Química	Para ingresar al 7º. Ciclo de la carrera presentar constancia de haber aprobado los 8 primeros cursos que sirve CALUSAC o una constancia extendida por CALUSAC, en la que exprese que el estudiante está en ese nivel del idioma a través de un examen de ubicación	Para ingresar al 3er. Ciclo el estudiante deberá presentar constancia de haber aprobado cursos de computación que contemplen el manejo de un sistema operativo, un procesador de palabras, hoja electrónica, power point, una base de datos y herramienta del Internet. Esta constancia deberá ser extendida por una institución de reconocido prestigio que respalde estos conocimientos o por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería.

8.2. La aplicación de estas actividades académicas iniciará con los estudiantes que ingresen en el primer semestre en enero de 2003.

8.3. Las Direcciones de Escuelas y el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, buscarán los mecanismos que permitan la aplicación de estas actividades académicas en el tiempo estipulado.

NOVENO

**ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000: MODIFICACIÓN DE
REQUISITOS EN EL PLAN DE LA
ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

Se conoce oficio REF.EQF.542.11.2002 de fecha 13 de noviembre del 2002, por medio del cual la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A. Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, solicita se modifiquen los requisitos de los cursos Química Medicinal I y Química Medicinal II.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado y en consecuencia:

9.1. Aprobar como requisitos del curso de Química Medicinal I, los cursos de Análisis Inorgánico II y Química Orgánica II; el requisito de Química Medicinal II es el curso de Química Medicinal I.

9.2 Esta resolución tiene carácter retroactivo, y tendrá aplicación a partir del mes de enero de 2002.

DECIMO

SOLICITUD DE EROGACIÓN DE FONDOS.

Se conoce oficio Ref.CEDE.287.11.02 de fecha 11 de noviembre del 2002, suscrita por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solicita autorizar la cantidad de Q1,260.00 para cubrir refacción para los asistentes al Cuarto Taller de Planificación Estratégica de la Facultad, que se realizará los días 19 y 20 del corriente, de 14:00 a 18:00 horas. Adjunta la cotización.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de mil doscientos sesenta quetzales (Q 1,260.00), para pagar las refacciones que se servirán los días diecinueve y veinte del mes de noviembre, a las personas que participarán en el Cuarto Taller de Planificación Estratégica de la Facultad.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas de nombramiento presentadas por la Dirección de la Escuela de Biología, **acuerda** nombrar a:

11.1 DOCTOR JORGE ERWIN LOPEZ GUTIERREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como PROFESOR INTERINO 8HD, con un sueldo mensual de Q5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2003, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Citoembriología, cursos de

Formación Profesional, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, plaza No. 61. El Doctor López Gutiérrez sustituye al Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez.

11.2. LICENCIADA DULCE MARIA BUSTAMANTE ZAMORA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como PROFESOR INTERINO 8HD, con un sueldo mensual de Q5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2003, con un horario de 10:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Zoología II, cursos de Formación Profesional, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, plaza No. 66. La Licenciada Bustamante Zamora, sustituye al Licenciado Oscar Francisco Lara López quien solicito licencia sin goce de sueldo.

DECIMOSEGUNDO

RENUNCIAS

Se conoce Prov.DEQ.No.0233.11.2002, suscrita por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la renuncia de la Licda. María Eugenia Domínguez Izás al cargo de Profesor Titular III TC del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 02 de enero del 2003.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia de la Licda. María Eugenia Domínguez Izás al cargo de Profesor Titular III TC del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero del año 2003. Asimismo, agradecer a la Licenciada Domínguez Izás sus valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica.

CIERRE DE SESION 16:45 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA

SECRETARIA